SOLUTEC
Soluciones Tecnológicas
Desarrollo de Software - Servicio Técnico
Informático - Telefonía - Electrónico - CCTV
Venta: Insumos Informáticos - Celulares
Tel: 021 - 338 - 5566 - Cel: 0982 - 927 - 403 - 0981-107-723 - 0992-318-773
Tte. Rojas Silva c/ Nueva Asunción - Fernando de la Mora - Zona Sur

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en la Carta de Invitación]

ID No.: 368.526
Fecha: 11/12/2019.-

A: *Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 368.526, para el suministro de **COMPRA E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y ALARMAS**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 7.000.000(Guaraníes siete millones)]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2020

Fernando Ariel Cárdenas Galeano

En calidad de Proveedor: Solutec de Fernando Ariel Cárdenas Galeano

Firma: _____ Solutec de Fernando A. Cárdenas RUC 3846758-5

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Solutec.

Es Copia del Original

Dirección de Contrataciones MAG Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DC

Lic. Raquel Laneri Vidal
Jefa - SUOC
DINCAP

MESA DE ENTRADA SUOC - DINCAP
Nº: 209 FECHA 17/12/19 HORA 14:36
Firma: Julio Gonzalez